

Realicemos un inventario de medios de transporte disponibles en el momento de una emergencia:

- ▶ Propios de la institución o comunidad.
- ▶ De los y las docentes y funcionarios.
- ▶ Oficiales.
- ▶ Públicos.
- ▶ Otros.



En este listado registremos la cantidad de vehículos, con su capacidad y estado; anotemos el nombre de sus posibles conductores y su localización, así como el lugar de suministro de combustible en situaciones normales y de emergencia.

Elaboremos un inventario del equipo médico básico de primeros auxilios y urgencias con los que podemos contar. Incluyamos nuestras medicinas y prácticas tradicionales. Nuestra lista quedará muy completa si logramos saber el tipo de atención médica de urgencias que pueden prestar los centros asistenciales cercanos al plantel.

Hagamos un inventario de los equipos de comunicación y su localización (propios de la institución o a los que se pueda recurrir con facilidad), tales como estaciones de radioaficionados, teléfonos, correo electrónico, télex, fax.

Establezcamos buenos sistemas para informarnos de lo que ocurre. Uno de los más importantes es siempre tener disponible un radio con baterías o pilas frescas.

Realicemos un inventario y ubiquemos en el plano del plantel los equipos de protección, como extintores, mangueras, manilas, escaleras, móviles, cascos, palas, hachas, etc.

Por último, de acuerdo con las condiciones de seguridad según el grado de intensidad del conflicto armado interno, elaboremos un censo de la población que permanece en el plantel, tanto de alumnos como de profesores, directivos y funcionarios, clasificándolos por sexo, edad y tipo de sangre. Señalemos la cantidad y condiciones de personas con limitaciones o discapacidades que deben tener tratamiento médico especial. Este censo será manejado confidencialmente por una persona responsable del área de salud.

